



000

002



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

191

CONSTANCIA DE USO DE SUELO

N° de expediente	DDU 17-729	FOLIO:	
Fecha de Autorización:	22	08	2017
	DIA	MES	

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

NORMATIVA

CON FUNDAMENTO AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENSO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

CLAVE DE USO DE SUELO	CH2 (TURISMO HOTELERO)			
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	ALTURAS	METROS (h)	9.00
	VIVIENDAS POR HECTAREA		NIVELES (pisos)	2.00
LOTE TIPO	SUPERFICIE MÍNIMA	RESTRICCIONES	FRONTAL	10.00
	FRONTO MINIMA		LATERAL	5.00
COEFICIENTE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE OCUPACION DE USO DE SUELO (COS)	VIA PÚBLICA	POSTERIOR	10.00
	COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (CUS)		6.00	

RESERVACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

[REDACTED] PROPIETARIO

ING. VICTOR ALEJANDRO CAUCH CHACON
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

*ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.
 *ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERIA MUNICIPAL.